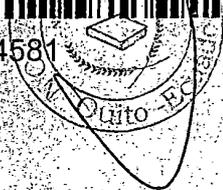




Factura: 001-004-000028016

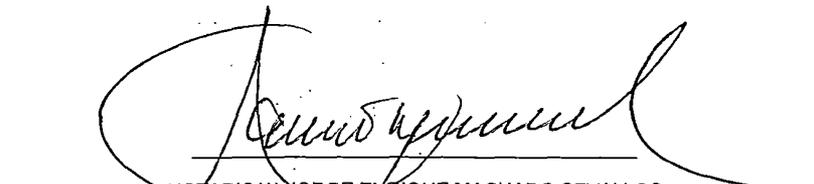


20161701001P04581



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

| Escritura N°:                   |                           | 20161701001P04581              |                        |                    |              |                 |                                 |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>         |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:          |                           | 29 DE AGOSTO DEL 2016, (16:17) |                        |                    |              |                 |                                 |
| <b>OTORGANTES</b>               |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| <b>OTORGADO POR:</b>            |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| Persona                         | Nombres/Razón social      | Tipo interviniente             | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa       |
| Jurídica                        | SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA | REPRESENTADO POR               | RUC                    | 1791094735001      |              | GERENTE GENERAL | HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPINOSA |
| <b>A FAVOR DE:</b>              |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| Persona                         | Nombres/Razón social      | Tipo interviniente             | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa          |
|                                 |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| <b>UBICACION</b>                |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| Provincia                       |                           | Cantón                         |                        | Parroquia          |              |                 |                                 |
| PICHINCHA                       |                           | QUITO                          |                        | MARISCAL SUCRE     |              |                 |                                 |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:          |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| OBJETO/OBSERVACIONES:           |                           |                                |                        |                    |              |                 |                                 |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:    |                           | 328803.00                      |                        |                    |              |                 |                                 |

  
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 80111-0041-17  
 DOCUMENTO: Escritura  
 28/10/17 2.1.1





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA**

**AUMENTO DE CAPITAL: USD 328.803,00**

**CAPITAL RESULTANTE: USD. 479.803,00**

**DI 3 COPIAS**

**!!!! AC !!!!**

**ESCRITURA NÚMERO.- P04581-----**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes veintinueve (29) de agosto del dos mil dieciséis; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el señor **HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPÍNOSA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **SISTEMAS**

GUIA S.A. GUIASA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que al celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes cláusulas.- **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA; legal y debidamente representada por el señor HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPÍNOSA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, conforme consta del nombramiento adjunto, quien es ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad invocada, hábil para contratar y obligarse.

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO (1.1)** La compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de diciembre de mil novecientos noventa. Dicha empresa se constituyó con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00).- **DOS PUNTO DOS.- (2.2).**- La compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, hizo una serie de aumentos de capital,

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO (1.1)**

La compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de diciembre de mil novecientos noventa. Dicha empresa se constituyó con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00).- **DOS PUNTO DOS.- (2.2).**- La compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, hizo una serie de aumentos de capital,



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

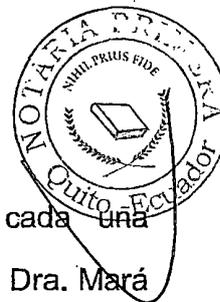


en los años mil novecientos noventa y cinco, dos mil tres, dos mil cinco y dos mil siete, siendo el último el otorgado mediante escritura pública ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el diecisiete de enero de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de septiembre de dos mil siete la compañía aumento su capital a la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (151.000,00), mismo que es el capital suscrito y pagado actual de la compañía. **DOS PUNTO TRES (2.3)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, en reunión celebrada en el domicilio de la empresa el día veinte mayo de dos mil dieciséis, resolvió aprobar el aumento de capital suscrito y pagado, por compensación de créditos, en un monto de TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 328.803,00) y reformar los estatutos sociales en la cláusula pertinente. Así mismo, autorizó a su Gerente General, señor Hernán Guillermo Cueva Espinosa, para que suscribiera cuanto documento fuere necesario para la legalización del aumento aprobado, en especial la escritura pública que se debe otorgar ante Notario debidamente facultado. Cabe señalar que los accionistas de SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, renunciaron en dicha Junta a su derecho de preferencia, aceptando que el aumento de capital lo suscribiera, en su totalidad, la compañía METROINTERNACIONAL, ingresando así la misma como nueva accionista de la compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA. **CLÁUSULA SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS.**- El Gerente General, en la calidad mediante las cual comparece, y toda vez que ha sido autorizado por la Junta General de Accionistas, aumenta el capital

suscrito en TRECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 328.803,00), aumento que se lo hará por compensación de créditos, de acuerdo al detalle indicado en el cuadro de integración de capital que se adjunta al presente instrumento, conforme se aprobó en la Junta referida en la cláusula primera de los antecedentes de esta escritura. Cabe señalar que la Junta aprobó que dicho capital iba a ser aumentado en su totalidad por el nuevo accionista, METROINTERNACIONAL. En consecuencia de lo acordado, también se reforma el artículo quinto del capítulo segundo del contrato social de la empresa, que en lo sucesivo dirá: "DEL CAPITAL Y SUS MODIFICACIONES.- El capital suscrito es de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (479.803) dividido en CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES acciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una." **TERCERA: AUTORIZACIÓN Y DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se autoriza a la Doctora María del Carmen Calderón y/o a la señorita Karen Pamela González Carrillo para que puedan realizar cuanto trámite fuere necesario para el perfeccionamiento de la presente escritura. Se incorpora como documentos habilitantes: el nombramiento del Señor HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPÍNOSA en su calidad de Gerente General de SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, y el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, celebrada el día veinte de mayo del dos mil seis (Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Dra. Mará de Carmen Calderón Jiménez, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diez mil doscientos setenta y siete).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**



*[Firma manuscrita]*

**Sr. HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPÍNOSA**

**c.c** 1703713261

*Ull notario*  
*Jandupuuu*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Mayo de 2016, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, Av. Amazonas N33-215 y Alemania, Edificio Skorpíos, piso 4 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA.

Por secretaría se consta y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente, constituido de la siguiente manera DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., debidamente representado por el señor Hernán Cueva Espinosa, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, propietaria de 150.999 acciones y, Hernán Cueva Espinosa, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General, reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la Junta la señora María del Carmen Calderón Jiménez, y, actúa como secretario el señor Hernán Cueva Espinosa.

La presidencia pide que, por secretaría, se de lectura al Orden del día, propuesto en Convocatoria

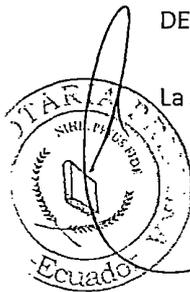
- CONOCER Y APROBAR UN AUMENTO DE CAPITAL

El administrador de la Compañía toma la palabra y expone a la Junta la necesidad de que el capital social de la misma sea aumentado TRECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$328,803.00).

La Junta tras analizar la solicitud resuelve:

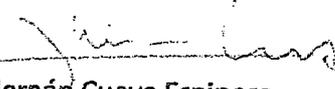
1. Autorizar el aumento de capital de hasta US\$328,803.00
2. Que dicho aumento de capital sea realizado por compensación de créditos que la compañía METROINTERNACIONAL. Para ello, los accionistas rechazan su derecho de preferencia expresamente, cediéndolo a favor de METROINTERNACIONAL.
3. La Junta APRUEBA reformar el Artículo 5 del Estatuto Social correspondiente al CAPITAL SOCIAL, en los términos necesarios y resultantes del presente aumento de capital.
4. Se autoriza al Gerente General para que suscriba cuanto documento fuere necesario para el perfeccionamiento del presente aumento de capital.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin

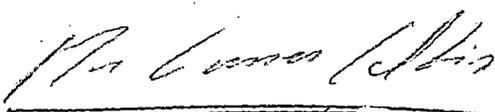


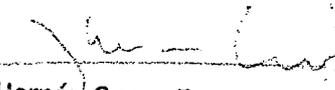


modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 10h45, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

  
Hernán Cueva Espinosa  
SECRETARIO

ACCIONISTA

  
MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN  
PRESIDENTA AD-HOC

  
Hernán Cueva Espinosa  
SECRETARIO

DIUNESA ACCIONISTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a los 29 días del mes de Agosto del año 2016



  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Público del Cantón QUITO





**CUADRO INTEGRACION CAPITAL**

| SOCIO                    | CAPITAL ACTUAL | PORCENTAJE CAPITAL ANTES DE AUMENTO | AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS | CAPITAL SUSCRITO NUEVO | CAPITAL PAGADO NUEVO | ACCIONES DESPUES DE AUMENTO | PORCENTAJE DESPUES DE AUMENTO |
|--------------------------|----------------|-------------------------------------|---|------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| METROINTERNACIONAL       | 0              |                                     | 328803  | 328803                 | 328803               | 328803                      | 68,5288%                      |
| GRUPO EMPRESARIAL DIUNES | 150999         | 99,999                              | 0   | 0                      | 150999               | 150999                      | 31,4710%                      |
| HERNAN CUEVA ESPINOSA    | 1,00           | 0,001                               | 0   | 0                      | 1                    | 1                           | 0,0002%                       |
|                          |                |                                     |   |                        |                      |                             |                               |
|                          |                |                                     |   |                        |                      |                             |                               |
| <b>TOTALES</b>           | <b>151000</b>  | <b>100,00</b>                       | <b>328803</b>                                   | <b>479803</b>          | <b>479803</b>        | <b>479803</b>               | <b>100,00%</b>                |

530 FO



Quito, 19 de Julio de 2016

Señor  
HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPINOSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

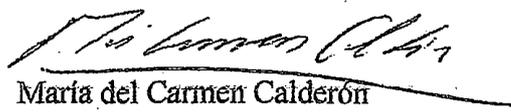
El Directorio de la Compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, llevada a cabo el 19 de Julio de 2016, fuvo el acierte de designarle a usted como Gerente General de la compañía por el período de ~~TRES AÑOS~~, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. ~~DOS AÑOS~~

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

La compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 16 de Octubre de 1990, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de Diciembre del mismo año.

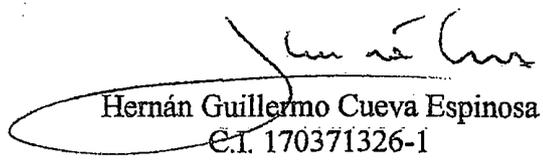
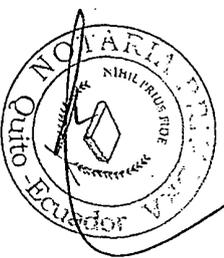
Los Directores de la Compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA autorizan a la abajo firmante para otorgar el presente nombramiento.



María del Carmen Calderón

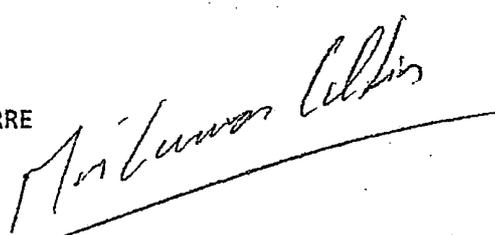
**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar en el cargo de Gerente General de la Compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170371326-1

Quito 19 de Julio de 2016



Hernán Guillermo Cueva Espinosa  
C.I. 170371326-1

DOS: LO TESTADO CORRE



NOTA: EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO SOCIAL ES DE TRES AÑOS

TRÁMITE NÚMERO: 53010



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 37931                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 25/08/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12636                  |
| REGISTROSS:            | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                            |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:     | SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA       |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | CUEVA ESPINOSA HERNAN GUILLERMO |
| IDENTIFICACIÓN:            | 1703713261                      |
| CARGO:                     | GERENTE GENERAL                 |
| PERIODO(Años):             | 2                               |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2002 DEL 13/12/1990.- NOT. 2 DEL 16/10/1990. JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-R/MQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)

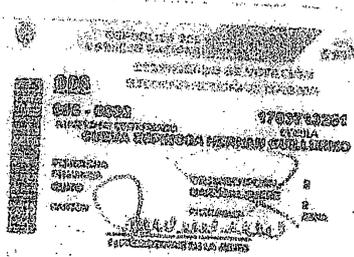
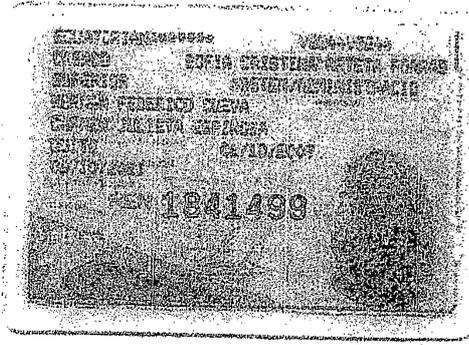
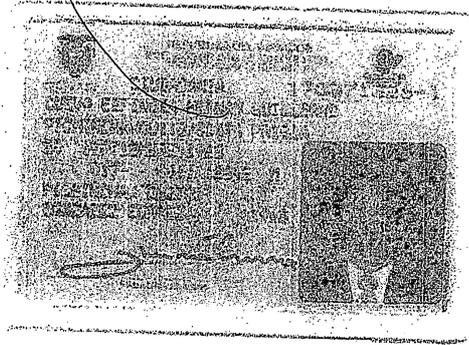
Quito, 29 AGO 2016



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primario del Cantón QUITO



de Datos Públicos  
Cantón Quito



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme con su original que me fue presentado  
en Quito el 19 Mayo 2016 (Mileses.)

*Jorge Machado Gualand*  
Notario Publico  
Jorge Machado Gualand  
Notario Publico

RAZON: Por falta en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.-



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



RAZON: Al Margen de la matriz de constitución de la Compañía SISTEMAS GUIA SOCIEDAD ANONIMA GUIASA, otorgada en esta Notaría con fecha 16 de Octubre de 1990. Tomé nota del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA, otorgada el 29 de Agosto del 2016, en la Notaria 1ª de este cantón.-- Quito, a 9 de Septiembre del 2016.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000041719

20161701002002281

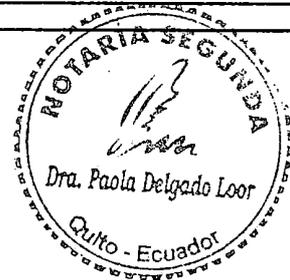
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002002281

| MATRIZ                 |   |
|------------------------|---|
| FECHA:                 | 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:04)                                 |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL  |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SISTEMAS GUIA SOCIEDAD ANONIMA GUIASA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-10-2015  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |   |

| OTORGANTES                      |                    |                        |                   |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------|
| OTORGADO POR                    |                    |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| CUEVA ESPINOSA HERNAN GUILLERMO | REPRESENTANDO A    | CÉDULA                 | 1703713261        |
| A FAVOR DE                      |                    |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |  |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 29-08-2016   |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20161701001P04581  |

  
 Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 62885



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO**

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 45297                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 11/10/2016                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4458                        |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1703713261     | CUEVA ESPINOSA HERNAN GUILLERMO | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA PRIMERA / QUITO / 29/08/2016                               |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA  |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO  |

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2002 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE DICIEMBRE DE 1990, TOMO 121.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLARREAL



Públicos

3  
Cantón Quito